



RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° 000133 DE 2020

(26 MAY 2020)

“Por medio del cual se delegan unas funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción”

EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 1625 de 2013, Estatutos del Área Metropolitana de Valledupar y Acuerdos Metropolitanos, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones...”.

Que por su parte el numeral 6 del citado artículo y el artículo 41 de del acuerdo Metropolitano N° 004 del 20 de agosto de 2013, armónicamente prevén que también es función del Director del Área Metropolitana, **“dirigir la acción administrativa, con sujeción a la constitución Política, la Ley, los acuerdos y Decretos metropolitanos”**.

Que la Doctora LISBETH LORENA GAITAN MATEUS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.569491 expedida en la ciudad de Valledupar quien ostentaba el cargo de Secretaria General Código 074, Grado 01, presentó renuncia, la cual fue aceptada mediante Resolución No. 0000132 del 22 de mayo de 2020.

Que el Director del Área Metropolitana en ejercicio de sus facultades legales y especiales conferidas por la Ley 1625 de 2013, mediante acto administrativo contenido en la Resolución No. 0000112 del 27 de abril de 2020, nombró al Doctor LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.181.339 expedida en la ciudad de Valledupar, en el cargo Directivo de Libre Nombramiento y Remoción denominada Subdirector de Área Metropolitana Código 074, Grado 01, de la Planta Global del Área Metropolitana de Valledupar.

Que se hace necesario delegar las funciones del cargo Directivo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Secretaria General Código 074, Grado 01, a un funcionario del nivel Directivo de la Entidad

En mérito de lo anteriormente expuesto;



RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° 000133 DE 2020

(26 MAY 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Deléguese las funciones del cargo Directivo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Secretaría General Código 074, Grado 01 al Doctor LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.181.339 expedida en la ciudad de Valledupar, quien desempeña el cargo Subdirector de Área Metropolitana, Código 074, Grado 01, mientras se suple la vacancia del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Valledupar - Cesar; a los (26 MAY 2020)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO RAFAEL JUNIELES ARAUJO
Director AMV

Proyectó: L. Lozano.
Revisó: A. Junieles.
Aprobó: A. Junieles.